

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 438.- En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 307/2018 en el que se autorizó la apertura de una página oficial en la red social Facebook; y el informe presentado por la Sra. Directora de la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, Lic. Silvana Lucero Barzola, relativo a los cambios de las políticas de privacidad de la mencionada red social. Por ello;

ACORDARON: I.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo N° 307/2018.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-